

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TRES (03) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 04:00 pm del 24 de febrero del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No hay informes por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe la conformación de la comisión que se encargará de la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo superior universitario en la UNACH, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Dos (02) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno (01), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 019-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria Número Dos (02) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno (01) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Oficio N° 050 – 2022 – FCCSS – UNACH/C, de fecha 10 de febrero de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace llegar la propuesta del Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería y Sub Coordinadores de Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 020-C.O.UNACH: DESIGNAR al Mg. Isaias Wilmer Dueñas Sayaverde como Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de marzo del 2022. **DESIGNAR** al Dr. Hernán Tafur Coronel como Sub Coordinador del Departamento Académico de Ciencias de la Enfermería y al Mg. Rafaél Artidoro Sandoval Núñez como Sub Coordinador del Departamento Académico de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ambos a partir del 01 de marzo de 2022.
3. Vista la Carta N° 067-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 17 de febrero de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita designación de responsables de las diferentes dependencias de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-C.O.UNACH: DESIGNAR a la Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo, como Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero de 2022. **DESIGNAR** al Dr. Edin Becerra Celiz, como Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de marzo de 2022. **ENCARGAR** al Mg. Martin Díaz Torres, las funciones de Director de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, a partir del 16 de octubre de 2021. **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Dr. Ricardo Abel del Castillo Torres como Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, al 15 de octubre de 2021. **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Dra. Erlinda



Holmos Flores como Jefe de la Oficina General de Licenciamiento, Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, al 15 de octubre de 2021. **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del Mg. Edi Rojas Campos, como Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, al 15 de octubre de 2021 y **ENCARGAR** al Mg. Edi Rojas Campos, como Director de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, a partir del 16 de octubre de 2021, hasta que se designe al titular. **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de la Mg. Nancy Sempértegui Sánchez, como Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, al 15 de octubre de 2021 y **DESIGNAR** a la Mg. Nancy Sempértegui Sánchez, como Directora de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, a partir del 16 de octubre de 2021. **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz, como Jefe de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, al 15 de octubre de 2021 y **DESIGNAR** al Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz, como Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, a partir del 16 de octubre de 2021.



4. Visto el Oficio N° 008 - 2022 - UNACH/VPI-DPBS-CI, de fecha 03 de febrero de 2022, el responsable del Centro de Idiomas de la UNACH, hace llegar la propuesta de cinco semi - becas para el nivel básico del programa de inglés, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 022-C.O.UNACH: APROBAR el otorgamiento cinco semi-becas para el programa de inglés - nivel básico, a los estudiantes que cumplen con los requisitos y **AUTORIZAR** al Centro de Idiomas inicie con los trámites correspondientes para el otorgamiento de dichas semi-becas a los estudiantes que han solicitado tal petición.

5. Vista la Carta N° 019-2022-UNACH/VPA/DSA, de fecha 21 de febrero de 2022, el Jefe de la Dirección de Servicios Académicos, presenta la propuesta de los integrantes que conformaran el Tribunal de Honor de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-C.O.UNACH: DESIGNAR a los estudiantes que conformarán el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por el periodo de un año, a partir del 01 de marzo de 2022, a los siguientes: Franklin Fernando Huaman Colunche, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad; Gerlin Estalin Vilchez Julca, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

6. Vista la Carta N° 185V-2021-UNACH/VPI-DITT, de fecha 18 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina General de Transferencia Tecnológica, presenta el proyecto de Convenio de Colaboración entre INDECOPI y la UNACH, respecto al establecimiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 024-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio de Colaboración para el Establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en la Universidad Nacional Autónoma de Chota como Institución Integrante de la Red Nacional de CATI en Perú.

7. Vista la Carta N°002-2021-DIE/UNACH, de fecha 13 de diciembre de 2021, el Coordinador General del Proyecto "Infusiones de especies aromáticas que crecen en la provincia de Chota", solicita modificación del cronograma de actividades de cierre de proyecto a diciembre de 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-C.O.UNACH: APROBAR la modificación del cronograma de cierre de los proyectos de investigación, Proyectos de Tesis y Proyectos Start Up en la Universidad Nacional Autónoma de Chota hasta el 31 de diciembre del 2022, los proyectos indicados en la Resolución de Comisión Organizadora N° 360-2021-UNACH, cuando las causas sean ajenas a su voluntad.

8. Vistas las solicitudes de trámite para conferir grados académicos y títulos profesionales, presentados por egresados de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 026-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Yaneth Acuña Regalado, Osmer Iván Cevallos Chávez, Jose Roy Cercado Delgado, Raquel Ramos Castillo, Cristhian Antony Bustamante Bustamante, Joselino Rafael Díaz, Dany Bustamante Guevara, Wilson Rojas Díaz, Luis Fernando Díaz Quintana y Paulander Burga Mendoza. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a los ex alumnos: Christian Omar Salazar García, Juan



Bustamante

Pablo Jesús Ipanaqué Cotrina, Maria Erlita Lescano Vergara, Roxana Medali Carranza Fernández, Florcita Delmira Tinoco Acuña, Nancy Yuleysi Bustamante Chávez, Brayan Alexis Rojas Cruzado, y Yoel Altamirano Mejía. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, a los Bachiller: Yennifer Lisbeth Rufasto Peralta y Wilber Adolfo Gonzales Rafael. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Civil, al Bachiller Levi Peralta Sánchez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los ex alumnos: Yuleysi Bustamante Tapia, Ani Marilyn Cieza Fernandez, Lucy Delgado Moreto, Alex Ivan Díaz Marrufo, Luz Merly Galvez Delgado, Magaly Viviana Gálvez Vallejos, Anita Gonzales Guevara, Sandi Analí Rodrigo Barboza, Flor Yuleysi Rodrigo Coronel, Doris Magaly Rojas Muñoz, Maria Herlita Vasquez Regalado y Flor Maritza Ydrogo Ramos.

9. Escuchado el pedido del Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, sobre la conformación de la comisión que se encargará de la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo superior universitario en la UNACH, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-C.O.UNACH: ENCARGAR al Vicepresidente Académico en coordinación con el Vicepresidente de Investigación, Coordinadores de Facultad y la Dirección General de administración, establezcan la política para la implementación del retorno gradual a la presencialidad o semi presencialidad del servicio educativo en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Siendo las 04:54 pm del 24 de febrero del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General